



Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 04 DE MAYO DE 2020



Poder Judicial del Estado de Sonora
Boletín informativo No. 014/20
Hermosillo, Sonora, a 03 de mayo de 2020

El Poder Judicial del Estado de Sonora **Implementará servicio de Mediación en Línea**



prestación de sus servicios de paz y concordia.

Hermosillo, Sonora, 03 de mayo de 2020.- El Poder Judicial del Estado de Sonora (PJE), buscando permanentemente adecuarse a la realidad social y previendo que con el necesario aislamiento social derivado de la pandemia COVID-19 pueden incrementarse los conflictos en número y en nivel, se ha dado a la tarea de poner en marcha la Mediación en Línea para asegurar la continuidad en la

Para ello, el Centro de Justicia Alternativa (CJA) del Supremo Tribunal de Justicia (STJ) ofrecerá a partir de este lunes 4 de mayo dicho servicio de manera totalmente gratuita, por medio del cual la persona usuaria o potencial usuaria que desee ya sea participar en un proceso de mediación o solicitar información, podrá comunicarse al teléfono 662-381-9180 que, para cumplir con una capacidad de respuesta eficiente, contará con 30 líneas y estará a la disposición del público de lunes a viernes de las 8:00 a las 17:00 horas.

La dinámica del servicio será básicamente la siguiente: el usuario o potencial usuario se comunicará al teléfono señalado, donde será atendido por un mediador profesional que lo escuchará y que invitará a la otra parte del conflicto a participar; y, si hay voluntad de ambas partes, habrá un proceso de mediación en línea por medio de videoconferencia, brindando un espacio de diálogo profesionalmente guiado por un mediador capacitado y respetando siempre los principios rectores de los mecanismos alternativos.

El servicio de Mediación en Línea permitirá encontrar solución a conflictos familiares, civiles, mercantiles y comunitarios de una manera fácil y rápida, aclarando los malentendidos y fortaleciendo las relaciones de los participantes.

La Dra. Alicia González Vitale, tallerista argentina
**Imparte conferencia virtual a personal
del Centro de Justicia Alternativa del PJE**

Hermosillo, Sonora, 01 de mayo de 2020.- El personal del Centro de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Sonora (PJE) continúa capacitándose para proporcionarles a sus usuarios y potenciales usuarios el servicio de mediación en línea en estos tiempos de confinamiento domiciliario debido a la pandemia de COVID-19.

El día de hoy se llevó a cabo de manera virtual la conferencia internacional “Mediación en Línea: Mayor acceso a la justicia”, la cual impartió la tallerista Alicia González Vitale, Directora Provincial del Servicio de Mediación Familiar del Poder Judicial de la Provincia del Neuquén, Argentina.



Durante dicho evento académico, la Dra. González Vitale compartió la forma en que ha venido trabajando en conjunto con su equipo de mediadores allá en Argentina, qué les ha funcionado, cómo lo están haciendo y cuáles son los retos que han enfrentado.

La conferencia fue organizada por la Dirección General de Formación, Capacitación y Especialización Judiciales del Instituto de la Judicatura Sonorense, cuya titular es la Mtra. Nathaly Berenice Villarreal Pérez, en coordinación con el Centro de Justicia Alternativa (CJA) que dirige la Mtra. María del Rosario Ramos Óquita,

González Vitale es Mediadora- Abogada – Escribana – Egresada de la Universidad Católica de



Córdoba; Diplomada en Mediación; Magister en Asesoría Familiar, por la Pontificia Universidad Javeriana Cali; Doctoranda en Negociación y Mediación en el Instituto de Mediación de México, Cohorte 2019; Mediadora prejudicial en la Provincia de Río Negro; Mediadora con especialización en Mediación Familiar, Penal, Patrimonial, en prevención y transformación de Conflictos Públicos Sociales y Familiar; Directora del Instituto de

Mediación y Autora del Proyecto de Creación del Centro de Mediación del Colegio de Abogados de Neuquén Capital; Miembro de la Fundación Mediadores en Red –MeR, Nodo Cipolletti- Río Negro de 2011 a la fecha; Delegada por la Provincia del Neuquén para la Embajada Argentina de FIMEP (Foro Internacional de Mediadores Profesionales) de 2017 a la fecha; ponente en diferentes foros mundiales e internacionales como el Foro Mundial de Mediación en Buenos Aires 2018, Sonora 2019 y Foro Internacional de Mediadores Profesionales 2020.

Autora de artículos publicados en la revista online La Trama y ODR Latinoamericana; Replicadora de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en Perspectiva de Género, para el Poder Judicial de la provincia del Neuquén; Integrante de la Red Federal de Mediadoras con Perspectiva de Género de la República Argentina para implementación de la Resolución 1325 ONU; Ex docente universitaria en la Universidad de Flores de 2000 a 2007; Docente invitada de Mediando Metálogos, Redes Alternativa y Espacio Sistémico; y de 2015 a la fecha es Directora Provincial del Servicio de Mediación Familiar del Poder Judicial de la provincia del Neuquén, Argentina.

PODER JUDICIAL DE SONORA, IMPLEMENTARA SERVICIO DE MEDIACIÓN EN LINEA



servicios de paz y concordia.

Hermosillo, Sonora, 03 de mayo de 2020.- El Poder Judicial del Estado de Sonora (PJE), buscando permanentemente adecuarse a la realidad social y previendo que con el necesario aislamiento social derivado de la pandemia COVID-19 pueden incrementarse los conflictos en número y en nivel, se ha dado a la tarea de poner en marcha la Mediación en Línea para asegurar la continuidad en la prestación de sus

Para ello, el Centro de Justicia Alternativa (CJA) del Supremo Tribunal de Justicia (STJ) ofrecerá a partir de este lunes 4 de mayo dicho servicio de manera totalmente gratuita, por medio del cual la persona usuaria o potencial usuaria que desee ya sea participar en un proceso de mediación o solicitar información, podrá comunicarse al teléfono 662-381-9180 que, para cumplir con una capacidad de respuesta eficiente, contará con 30 líneas y estará a la disposición del público de lunes a viernes de las 8:00 a las 17:00 horas.

La dinámica del servicio será básicamente la siguiente: el usuario o potencial usuario se comunicará al teléfono señalado, donde será atendido por un mediador profesional que lo escuchará y que invitará a la otra parte del conflicto a participar; y, si hay voluntad de ambas partes, habrá un proceso de mediación en línea por medio de videoconferencia, brindando un espacio de diálogo profesionalmente guiado por un mediador capacitado y respetando siempre los principios rectores de los mecanismos alternativos.

El servicio de Mediación en Línea permitirá encontrar solución a conflictos familiares, civiles, mercantiles y comunitarios de una manera fácil y rápida, aclarando los malentendidos y fortaleciendo las relaciones de los participantes.



Poder Judicial del Estado implementará servicio de Mediación en Línea



Hermosillo, Sonora, 3 de mayo de 2020.- El Poder Judicial del Estado de Sonora (PJE), buscando permanentemente adecuarse a la realidad social y previendo que con el necesario aislamiento social derivado de la pandemia COVID-19 pueden incrementarse los conflictos en número y en nivel, se ha dado a la tarea de poner en marcha la Mediación en Línea para asegurar la continuidad en la prestación de sus servicios de paz y concordia.

Para ello, el Centro de Justicia Alternativa (CJA) del Supremo Tribunal de Justicia (STJ) ofrecerá a partir de este lunes 4 de mayo dicho servicio de manera totalmente gratuita, por medio del cual la persona usuaria o potencial usuaria que desee ya sea participar en un proceso de mediación o solicitar información, podrá comunicarse al teléfono 662-381-9180 que, para cumplir con una capacidad de respuesta eficiente, contará con 30 líneas y estará a la disposición del público de lunes a viernes de las 8:00 a las 17:00 horas.

La dinámica del servicio será básicamente la siguiente: el usuario o potencial usuario se comunicará al teléfono señalado, donde será atendido por un mediador profesional que lo escuchará y que invitará a la otra parte del conflicto a participar; y, si hay voluntad de ambas partes, habrá un proceso de mediación en línea por medio de videoconferencia, brindando un espacio de diálogo profesionalmente guiado por un mediador capacitado y respetando siempre los principios rectores de los mecanismos alternativos.

El servicio de Mediación en Línea permitirá encontrar solución a conflictos familiares, civiles, mercantiles y comunitarios de una manera fácil y rápida, aclarando los malentendidos y fortaleciendo las relaciones de los participantes.